

Johana Mabel Cancino Pereira

De: Notificaciones
Enviado el: lunes, 31 de marzo de 2025 12:46
Para: Felipe Leiva Salazar; [REDACTED]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N°2/Rol F-070-2024
Datos adjuntos: 5. Res Ex. N°2_Rol F-070-2024_Observaciones PDC Orizón_Firmada.pdf

Sra. Pamela Bórquez Reuss:

Por intermedio del presente, en su calidad de representante de Orizón S.A., se remite a usted copia de la **Resolución Exenta N°2/Rol F-070-2024**, de fecha 19 de marzo de 2025, por la cual la se formulan observaciones al Programa de Cumplimiento presentado por la titular, en el contexto del procedimiento sancionatorio iniciado por hechos infraccionales constitutivos de incumplimiento al D.S. N°90/2000, relativos a Planta Orizón Coronel Norte.

Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Asimismo, se le informa que usted que este correo no se encuentra habilitado para recibir presentaciones, éstas podrán realizarse por las siguientes vías:

- **De forma presencial**, en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente y Oficinas Regionales respectivas, de lunes a jueves entre las 9:00 y 17:00 horas, y el día viernes entre 9:00 y las 16:00 horas; o
 - **De forma remota**, por medio de correo electrónico dirigido a la casilla oficinadepartes@sma.gob.cl, durante las 24 horas del día, registrando como fecha y hora de recepción aquella que su sistema de correo electrónico indique, siendo el tope horario del día en curso las 23:59 horas.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, los cuales se deberán encausar a través de los canales correspondientes.

Por último, se informa a usted, que esta resolución será publicada en el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental (link [SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental \(sma.gob.cl\)](#)).

Saludos cordiales,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl